

# • COMUNICADO: GOBIERNO NACIONAL-MJBC: DEFINIMOS UN ÁREA DE DISTENSIÓN. Diciembre 27 de 1995.

Los representantes del Gobierno nacional y el Movimiento JBC nos hemos reunido en presencia de la Comisión Facilitadora de Paz y hemos acordado los siguientes puntos:

1. Hemos definido un «área inicial de distensión» en el municipio de Miranda (Cauca) que tendrá los siguientes límites:

- \* Por el norte, el río Desbaratado.
- \* Por el sur, el río Güangüé.
- \* Por el oriente, la linea de los 3.600 metros de altura.
- \* Por el occidente, partiendo del puente de Los Bueyes, se sigue en línea recta a la base de la cuchilla de Las Pilas, y por el filo de ésta hasta la base del cerro de Las Cruces y de ahí en línea recta hasta el río Desbaratado.

2. Hemos definido, además, todo lo conducente al traslado de otros comandantes del movimiento JBC hasta la «zona inicial distensión», para asegurar su participación en la etapa preparatoria del proceso de paz.

3. Hemos precisado los elementos necesarios para ejercer el debido control en el área mencionada y asegurar con el apoyo del Gobierno nacional, el aprovisionamiento del personal del movimiento JBC que en ella se encuentre, durante la misma etapa preparatoria.

4. La presencia muy nutrida de los medios de comunicación y de la comunidad del área, manifiesta el interés que despierta la iniciación de las conversaciones y la voluntad sincera de las partes en llevar a feliz término el proceso.

5. Los participantes en la presente reunión reiteramos nuestra voluntad decidida de paz y nuestro compromiso de trabajo por ella.

Por el Gobierno nacional:

JOSÉ NOÉ RÍOS, ALFREDO MOLANO, ANDRÉS VARGAS.

Por el Movimiento JBC:

Comandante ALONSO y vocero JORGE ELIÉCER.

Por la Comisión Facilitadora de Paz:

MONSEÑOR HÉCTOR GUTIÉRREZ PABÓN, MONSEÑOR ALBERTO GIRALDO JARAMILLO, NUBY FERNÁNDEZ, LIBARDO OREJUELA, GERMAN ROJAS NIÑO.